

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA  
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO.

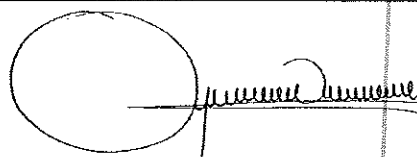
### CONVOCATORIA

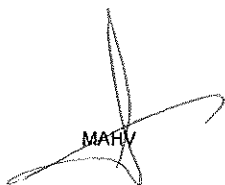
GUADALAJARA, JALISCO, 14 DE JUNIO DE 2016.

Con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1 y 2, 42 punto 1 fracción II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y de los numerales 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Reglamento Interior del Instituto, me permito **CONVOCAR** a los Comisionados Francisco Javier González Vallejo y Pedro Vicente Viveros Reyes del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, a la **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá verificativo en la sede de este Instituto, ubicada en Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, el próximo miércoles 15 de junio del año 2016 dos mil dieciséis, a las 11:30 once horas con treinta minutos, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Vigésima Sesión Ordinaria, celebrada el día 08 de junio del año 2016.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Presentación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 140/2013. C) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. D) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 08 al 14 de junio del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.
IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión, 178/2016, 329/2016, 339/2016, 340/2016, 377/2016, 384/2016, 385/2016, 391/2016, 396/2016, 425/2016, 430/2016, 436/2016, 437/2016, 439/2016, 443/2016, 445/2016, 452/2016, 454/2016, 457/2016, 460/2016, 461/2016, 470/2016, 487/2016, 494/2016, 505/2016 y 507/2016. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión, 553/2015, 1046/2015, 1256/2015, 1270/2015, 093/2016, 197/2016, 213/2016, 243/2016 y 266/2016, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De la determinación de cumplimiento del Recurso de Transparencia, 100/2015, 208/2015, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. D) Del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa 001/2016.
V.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación de 01 un convenio de prácticas profesionales y servicio social con el Centro Universitario de Tonalá.
VI.	Cuenta al Pleno y en su caso aprobación para llevar a cabo la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria el día 21 veintiuno de junio del año 2016, dentro de la misma sede de este Instituto.
VII.	Designación de 01 un Servidor Público del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco
VIII.	Asuntos Varios.
IX.	Clausura de la sesión.

  
**ATENTAMENTE**  
**CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO**  
**PRESIDENTA DEL PLENO**

  
MAFV